



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 192/2020.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000806/2019.

Sobre ordinario.

Ejecutante: José Ramón Díaz Álvarez.

Abogado: Enrique Fernandez Lobo.

Ejecutados: Vedenopa, S. L., Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 192/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ramón Díaz Álvarez contra la empresa Vedenopa, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto y decreto de fecha 8 de enero de 2021, de cuyo contenido podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vedenopa, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 12 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00314.